

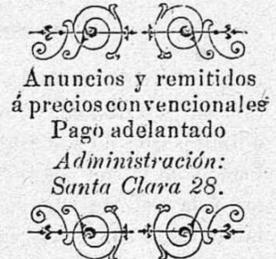


Precio de suscripción:  
50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos  
á precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración:  
Santa Clara 28.

## LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y LAS EPIDEMIAS EN ESPAÑA.

### III.

Hoy, en que la impiedad ha conseguido hacer odiosos al pobre pueblo á los que fueron durante muchos siglos su consuelo y paño de lágrimas; en que con las infames lecturas y el desprecio del estudio de esas columnas de la sociedad y de la Iglesia, tanto el literato como el ignorante jornalero, se han formado del religioso la inconcebible idea de un enemigo temible de la humanidad: creemos de importancia referir solamente algunos de los innumerables actos heroicos que en bien de los pobres y de la sociedad practicaron las Ordenes religiosas cuando esas grandes calamidades afligieron á nuestra España. ¿Qué actos de abnegación vemos en la vida de esos religiosos! ¿Qué sacrificios tan heroicos! ¿Qué prodigar su salud y su vida por el bien temporal y espiritual de los apes- tados!

Desde el año 1348, en que se presentó la peste por primera vez en España, hasta mediados del siglo XVI, según la costumbre de nuestros antepasados, que obraban mucho y escribían poco, apenas nos quedan más que datos generales de la caridad de los religiosos. Omitimos, pues, hablar de la peste que tuvo lugar en Zaragoza en 1365; en Sevilla, 1402; en Huesca, 1439; en Barcelona y Cádiz, 1507.

Cuando en 1558 una terrible peste invadió las provincias de Barcelona, Valencia y Murcia, y todas las personas acomodadas huyeron de estas ciudades, el abandono en que quedaron los pobres y artesanos hubiera sido aterrador sin el socorro y auxilio de los frailes y religiosos que, sin temor á la muerte, andaban constantemente por las casas y hospitales auxiliando á los apes- tados, ¿Y cuántos de éstos no perecieron en tan caritativo oficio? La historia nos ha conservado la memoria de cuarenta jesuitas del Colegio de Barcelona, que murieron asistiendo á los enfermos.

En Murcia causaba tales estragos, que hasta las autoridades la abandonaron. Mas los religiosos de todas las Ordenes, en aquella desolación, recorrían la ciudad repartiéndole medicinas y alimentos, animando á los abatidos, confesando y administrando los Sacramentos á los moribundos y enterrando á los muertos.

No es de maravillar que cuando en

1564 causó la peste en Zaragoza tan numerosas víctimas, al ver el pueblo que los religiosos no se apartaban día y noche de los enfermos, y que eran reemplazados los que sucumbían con otros de no menor fervor y caridad, fué tal la impresión que este proceder hizo en aquellas angustiadas gentes, que al encontrarlos por las calles les manifestaban su agradecimiento con alabanzas y continuas aclamaciones. ¿A quién no rinden los hechos sublimes de virtud y de heroísmo?

El año 1571, tan glorioso para España por la célebre batalla de Lepanto, fué para Cádiz de desolación y de exterminio. Invadida por una peste de carácter tal que en pocos días murieron muchos centenares de personas, el pánico y consternación de sus habitantes fué aterrador. Abandonan la ciudad todos los médicos y autoridades, y hacen sus veces los Superiores de las Religiones y sirven de médicos y enfermeros los religiosos y frailes. Construyen grandes barracas para enfermerías fuera de la población, y su actividad y celo salva innumerables pobres de la muerte. Es verdad que también de ellos murieron la mayor parte.

### Sobre la Belen.

Ha llegado á nuestras manos un ejemplar de un periodiquito socialista, que se publica en Mahón, en el cual un tal M., bajo su autoridad y usando del humildísimo yo, la emprende contra nuestro querido colega «El Grano de Arena» por que osó reproducir en sus columnas un artículo del «Obrero Católico» de Jijón, en el cual se dejaban en cierto modo mal paradas la honra y fama de D.<sup>a</sup> Belen Sárraga, ilustre propagandista del libre-pensamiento, señora (por lo civil) de un tal Ferrero y sapientísima directora de la «Conciencia libre» de Valencia.

Grande honra es para el Sr. M. la de haber salido á la defensa de una ausente, aunque no pueda decirse esto con toda exactitud de la señora Sárraga, quien parece que está dotada del don de ubicuidad, es decir, del de encontrarse en todas partes..... menos en su casa, pues tan pronto se la ve en Barcelona, como en Jijón, como en Valladolid, como en Ciudadela. Pero, en fin, ello es que siempre es honroso y caballeresco el salir á la defensa de una ausente, máxime cuando se trata de una dama, aunque haya damas y damas y esa sea una de las damas andantes y viajantes del libre-pensamiento, cuya tournée por toda España dicen que le produce muchos puñados de duros, como ocurrió, según cuentan, en Menorca, en donde los obreros libre-pensadores, oprimidos y vejados por toda suerte de tiranías clericales y señoriles, se exprimieron los bolsillos para dar á la señora esa lo que seguramente les hacía falta pa-

ra el vestido ó el alimento de sus pequeñuelos... Pero como parece que D.<sup>a</sup> Belen no daba discurso si no daban cuartos, se sacrificaron por el placer de oirla.

Esto no obstante, todavía seguiríamos creyendo que honraría mucho al Sr. M. la defensa de la Belén y puesta la mano en el pecho juzgaríamos indecorosa la actitud del «Obrero» de Jijón, del «Grano de Arena» y de cuantos periódicos han publicado el escrito en cuestión, si se tratase de una mujer como otra cualquiera; pero permítanos el Sr. M. que consideremos á su amiga fuera de los fueros de la cortesanía y la galantería, ya que ella misma se ha colocado donde está. Quien rompe como ella con todas las leyes divinas y con las sociales, debe ser estimada como fuera del alcance de esas mismas leyes y lo que no tendría nombre en el «Obrero» de Jijón y en el «Grano de Arena» es actitud muy lógica, tratándose de quien se trata. D.<sup>a</sup> Belen podrá lograr los aplausos de los extraviados que comulgan en su secta libre-pensadora; pero no merecerá jamás de las madres cristianas ni de los hombres de recto corazón más que el desprecio ó la lástima. La mujer que se presenta en poblaciones católicas haciendo alarde de estar unida civilmente á un hombre, no podrá lograr el respeto de los católicos, que creemos que esas uniones son pura y sencillamente amancebamientos; la mujer que públicamente, y en presencia de hombres y mujeres, afirma que «cada cura tiene cinco queridas», como dicen que dijo aquí, no podrá tener, es decir, no merece los miramientos que cualquiera otra señora tiene derecho á reclamar; la mujer que blasfema públicamente no es digna de que ante ella se sea comedido y cortés....

Pero aun hay más: tres son las acusaciones lanzadas por el «Obrero» de Jijón contra D.<sup>a</sup> Belén Sárraga: la de vivir unida á un hombre sin ser casada por la Iglesia, la de haber sido perseguida por sospechosa de anarquista y la de no pagar sus alquileres ni sus vestidos ni el pan que come. Ninguna de las tres acusaciones daba lugar á la defensa ni mucho menos al ataque virulento del Sr. M., porque, y sigamos por un momento las doctrinas libre-pensadoras y socialistas, en ninguno de los tres casos había ofensa: ante la doctrina y el criterio del Sr. M. no hay pecado en vivir maritalmente hombre y mujer sin la bendición de la Iglesia y no habiendo pecado no había para qué enfadarse de que esto se dijera, ya que hasta el mismo contrato ante el Juez ó sea matrimonio civil es una paraplina como otra cualquiera para los defensores del amor libre y de la conciencia libre. Ancha Castilla para todo reza el credo libre-pensador, y, por lo tanto, cuando á un libre-pensador ó libre-pensadora se les acusa de vivir juntos, no deben incomodarse, sino constatar: «¡á mucha honra!» Lo mismo puede aplicarse á la acusación de sospechosa de anarquismo, pues siendo el anarquismo el libre-pensamiento puesto en acción, tampoco tendría nada de particular que la señora Belén se dedicase á eso y no se la ofendería suponiéndolo. Y en cuanto al descuidarse de pagar ciertas cuentas, se conoce que el Sr. M. conserva resabios de su antiguo clericalismo—porque por varios detalles se cono-

ce que ha sido clerical alguna vez.—Y la prueba está en que defiende á la Sra. Sárraga de faltas ó delitos que no son tales, segun el criterio socialista: solo lo son segun nuestras doctrinas: no pagar á la modista y al panadero y al casero, no solamente no son faltas que denigran á un buen libre-pensador socialista, sino que bien mirado aun tienen su poquillo de mérito: constituyen un modo como otro cualquiera de resarcirse de lo que han explotado á los obreros, desde que el mundo es mundo, los panaderos, caseros y demás sanguijuelas que no trabajan; y á tal resarcimiento tienen derecho la señora D.<sup>a</sup> Belén y otros compañeros suyos, que se pasan la vida sudando y trabajando como negros bajo la tiránica opresión de clérigos y burgueses.

Pero la defensa del Sr. M. no se concreta á la defensa de D.<sup>a</sup> Belén: toma la ofensiva empuñando las contundentes armas del «más eres tú» y con una buena fe que estamos prontos á reconocerle, desvía la cuestión de su verdadero punto y ataca á los curas, diciendo, entre varias cosas que no comprometen á quien las escribe, puesto que procura nadar y guardar la ropa muy prudentemente, lo que sigue:

«Qué calificativo merecen las piadosas mujeres que frecuentan tratos deshonestos con algun reverendo sacerdote? ¿Como se llaman en derecho canónico (sic) esas uniones tan generalizadas?»

Caso de que existan esas relaciones y esas uniones, estén ó no generalizadas, en castellano se llaman sacrílegas abominaciones. El derecho canónico las pena gravísimamente; pero segun el criterio libre-pensador y socialista son actos naturales: de manera que á esas que nosotros llamamos sacrílegas abominaciones, el Sr. M., si no tuviera los consabidos resabios clericales, debiera llamarlas uniones legítimas y lo son casi tanto como las que sanciona el matrimonio civil.

Dice el Sr. M. que conoce las queridas de algunos clérigos y ha oído nombrar las de muchos más. De las que ha oído nombrar, suponemos que no estará dispuesto á probar que existan, puesto que él no fiará en cosa tan grave, puesto que es un varón prudente, del dicho de cualquiera, que bien podrían ser calumnias. No es lo mismo respecto de lo que á él le consta, aunque esto sea muy difícil, á no ser que el Sr. M. ayude ó haya ayudado en cierta manera á cometer esos sacrilegios, lo cual librenos Dios de creerlo en persona tan integérrima como parece el Sr. M. Quien no necesita nombrar comisiones mixtas para una información respecto de todos esos malos curas: empecé él por citar nombres y hechos y crea que entre el Tribunal eclesiástico y el civil aclararán el asunto de tal manera que no deje lugar á dudas. Como esto sería lo único decente y lo más conducente al esclarecimiento de la verdad, no dudamos que el Sr. M. lo efectuará así, pues de ningún modo ni por ningún concepto querrá que se le trate de impostor y falsario, cosa que tendremos derecho á hacer si no cita con sus nombres á esas queridas y á esos queridos.

Lo de atribuir á los Jesuitas—¡dichosos Jesuitas que en todo se meten!—los tormentos de Monjuich, es una suposición como tantas otras que suelta el Sr. M. sin entretenerse en probarlas, olvidándose de que él mismo califica de porquerías las acusaciones que se dirigen á D.<sup>a</sup> Belén, sin probarlas. Porquerías serán y dispense el Sr. M., las acusaciones gratuitas, así se dirijan contra una señora casada por lo civil como si se dirigen contra los Jesuitas, y porquerías serán usando de la palabra misma del Sr. M. las que él mismo dirige contra nuestro amadísimo Prelado...

Pero más abajo hablaremos de ellas: aquí conviene hacer constar que la defensa que hace el Sr. M. de las acusaciones dirigidas contra la señora Sárraga se reduce á decir que el matrimonio civil es bueno. Bueno. Luego que son porquerías lo

que de ella se dice sin probarlo. Luego que si estuvo en la cárcel, también lo estuvo el Director del «Grano de Arena», ambos por caprichos gubernativos, pero que ella tiene más mérito porque estaba embarazada. Y, por último, que en Valencia reside habitualmente y allí los periódicos católicos no han dicho nada contra su honra y fama. Efectivamente, de Valencia llegan las mejores noticias respecto de esa señora y los periódicos católicos de allí han escrito de ella lo suficiente para formar todo un proceso de beatificación.... Esos de Jijón no saben lo que se pescan, porque ¿cómo van á saber desde tan lejos lo que no sabe el Sr. M., que es amigo de la interesada?

Al leer lo que dice el Sr. M. respecto de los acuerdos del Congreso Católico de Burgos, pensamos que se habrá enterado de ello por las crónicas que de dicho Congreso han publicado «Las Dominicales», «El Motín», «El País», «La Conciencia libre» y la demás selecta compañía que forman la prensa más moral, más ilustrada y más... regeneradora de España... Y por lo tanto no podemos decir que falta á la verdad á sabiendas al decir como dice que los Obispos reunidos en Burgos sólo se ocuparon en pedir que los párracos no paguen consumos; que los seminaristas no vayan al cuartel y que no se toque al presupuesto eclesiástico. Le han engañado al Sr. M.: trataron de muchas cosas más y entre ellas de algo que deba pesar muy mucho á los enemigos del catolicismo en España, cuando ellos parece que no se enteraron de tales acuerdos... ó no quisieron enterarse. De modo que el Sr. M. no sabe lo que se dice ó falta á la verdad á sabiendas.

El asombro nos hace quedar en suspenso al leer cómo trata el Sr. M. á los Obispos reunidos en Burgos. «Ninguno de ellos», dice, «notable por su ciencia ni por su virtud». Quien se atreve á hablar así de personas que no conoce y á quienes todo el mundo tiene por hombres sapientísimos y varones virtuosos, debe ser un Séneca en el saber y un San Antonio en la virtud; pero con todos los miramientos debidos á hombre tan eminente hemos de declarar que á juzgar por su escrito de marras, único que conocemos, procura ocultar lo mismo la virtud que el saber, á no ser que su profunda humildad le lleve á ocultar su sabiduría. Si es así, hemos de felicitarle por las mañas que se da en ocultar su ciencia y su talento: por ninguno de sus párrafos se vislumbra. Descubramonos ante el Sr. M. y pidámosle que no oculte los resplandores de su saber profundo, aun cuando con ello haya de padecer en algo su humildad.

Sin embargo, como *aliquando bonus dormitat Homerus*, es decir, como hasta los genios cometen sus disparates, permítanos el Sr. M. que con todos los respetos imaginables le digamos que dormita como un topo al decir que en el Congreso de Burgos nuestro Prelado no defendió al Emmo. Cardenal Sancha. No le defendió por varias razones á cual más poderosas: primera y principal porque nadie atacó á Su Eminencia.... Y en esta razón van incluidas las demás.

En cuanto á que nuestro Obispo fuera levantado de la nada por el Cardenal Sancha, si no fuera uno de esos disparates que, como llevamos dicho, cometen á veces los genios, nos reiríamos de veras del Sr. M. Pero los genios hasta en sus caídas son admirables y el Sr. M. se ha olvidado de que el que posee el saber, el talento y la virtud, está más alto por esto mismo y aun por cualquiera de las tres cosas por separado, que los que poseen los honores y las riquezas. Es decir, que nuestro Obispo no fué sacado de la nada por nadie, sino por la divina providencia que quiso manifestar cuanto vale. Tanto es así que el día que el Sr. M. pueda presentar unas Conferencias como las pronunciadas por el entonces *Canónigo por oposición* de la Catedral de Madrid, nuestro actual Obispo, nosotros le aseguramos que le nombrarán

por lo menos Patriarca de las Indias: ponemos la mano derecha.

Otra caída del sabio Sr. M. es la de decir que los gobiernos liberales nombraron Obispo á nuestro Obispo. Únicamente el Papa puede nombrar Obispos y no los Gobiernos, y estos no les pagan, sino el Estado, que en concepto de indemnización, mejor dicho, de restitución de las rentas de los bienes que arrebató, á la Iglesia, se ve en la justa necesidad de sostener un presupuesto eclesiástico.

Hubiéramos querido continuar hasta el fin haciéndole el honor al Sr. M. de discutir con él sosegadamente y con buenas palabras; pero ante la especie calumniosa é injuriosa de que en Burgos propusiera nuestro Prelado plegar las banderas de las diferentes fracciones político-católicas, para presentarse amigos de los que mandan, no podemos dominar nuestra pluma y ello se ha de decir: es una solemne mentira y una calumnia enorme lo que ha dicho el Sr. M. No propuso el Sr. Obispo plegar la bandera ante los gobiernos liberales que son los que mandan, sino contra los gobiernos y los partidos liberales.

¡Bah! Asco nos está dando ocuparnos más en lo que dice ese Sr. M.... ¿Saben ustedes lo que son todas esas cosas que cuenta, junto con las ya apuntadas, del molinero no sé quien y de la Lógia no sé cuantos? Pues porquerías, como dice el mismo Sr. M. Y en cuanto á las calumnias, falsedades y suposiciones gratuitas de que está plagado su escrito ¿saben ustedes lo que son? Pues lo mismo.

## BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 29.—~~X~~ Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

Lunes 30.—S. Alonso Rodriguez confesor, San Serapio obispo y San Claudio mr.

Martes 31.—San Nemesio y san Quintin mártires.

Miércoles 1.<sup>o</sup>—~~X~~ La fiesta de Todos los Santos.

### Cultos

Domingo 29.—La Misa y oficio divino son de San Narciso obispo y mártir, con rito doble, color encarnado; haciendo conmemoración de la Dominica 23 después de Pentecostés y 1 de Noviembre.

En la Catedral, homilía por el Rdo. D. Rafael Mascaró Vicario. Por la tarde después de Laudes Procesión del Santísimo Rosario que recorrerá las calles del Mirador, Borne, Mayor del Borne, Rosario, Santísimo, Obispo Vila y Quadrado.

En el Rosario continua la Oracion de 40 horas y ejercicio del mes de Octubre; por ser el ultimo domingo habrá solemne Misa matinal en la que se distribuirá el Pan de los Angeles. Por la tarde á las 6 se expondrá S. D.M. teniendo lugar los actos cotidianos y sermón, reservándose á las 7 y media.

En San Francisco, los Hermanos de la V. O. T. tienen la misa de comunión á las 7 y media, en sufragio de los hermanos difuntos, como tambien lo es la fiesta, á las 10 con sermón por el Rdo. D. Miguel Pons Barber Pbro.

Con motivo de la solemne Misa de Comunión que debe celebrarse en la iglesia del Rosario, se suspende la que debian tener los HH. Terciarios.

En Santa Clara fiesta votiva á San Antonio de Padua, á las nueve y media; predicando el Rdo. Capellan de la Comunidad.

El devoto ejercicio del mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario se verifica en San Francisco á las 6 menos cuarto de la mañana y en Santa Clara á las 6 y media al tiempo de una misa rezada.

Lunes 30.—La Misa y oficio divino son de San Alfonso Rodriguez-confesor, con rito doble, color blanco.

Martes 31.—La Misa y oficio divino son de la vigilia de Todos los Santos, con rito simple color morado.

Concluye en el Rosario la oracion de 40 horas.

**APOSTOLADO DE LA GRACION.**

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

*Oracion cotidiana para este mes.*

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la sociedad de san Vicente de Paul se desarrolle y fortifique en el espíritu de su fundacion.

PROPÓSITO.

Alistarse en las Conferencias de san Vicente de Paul ó proporcionarles asociados.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.<sup>a</sup> La propagacion de buenas lecturas.
  - 2.<sup>a</sup> La propagacion del Apostolado en esta isla.
  - 3.<sup>a</sup> Las necesidades especiales de Menorca.
  - 4.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 4, San Francisco de Asis.  
" 15, Santa Teresa de Jesús.

A. M. D. G.

**Gacetilla.**

En Ciudadela dia 28 Octubre de 1899, reunidos en sesion extraordinaria y á puerta abierta en el salon de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Conde de Torre-Saura, Alcalde, los Sres. D. Joaquin Comella, D. Miguel Sintes y D. Lorenzo Cardona Tenientes 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de idem, D. Bartolomé Llorens, D. Juan Capó, D. Juan Gelabert, D. Martin Mercadal, D. José Genestar, D. Juan Campins, D. Enrique Traid, D. Matias Roselló, D. Jaime Pons, D. José Comellas, D. Juan Vazquez y D. Antonio Franco, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente manifestó que á petición de varios señores concejales habia convocado la presente sesión extraordinaria, con el fin de dar lectura á un artículo publicado por el periódico «El Porvenir del Obrero» de Mahon, en su número 15 de 20 del actual; en cuyo artículo, segun acaban de saber dichos señores concejales, se dirijian groseros insultos y calumnias á nuestro dignísimo Prelado.

Leido dicho artículo, en el que efectivamente se insertan conceptos injuriosos y calumniosos contra la sagrada Persona y Autoridad de nuestro esclarecido Prelado, el Ayuntamiento por unanimidad y siguiendo el mismo proceder, que ya en otra ocasion siguió, al felicitar á dicho Excmo. Señor por su noble y levantada conducta durante el Congreso Católico, celebrado en Burgos, conducta unanimemente ensalzada por la prensa de todos matices y colores políticos, é indignado del vil proceder de dicho periódico, acuerda lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Protestar, como de hecho protesta, pública y solemnemente contra las falsas imputaciones é injuriosas especies contenidas en el número 15 de «El Porvenir del Obrero» encaminadas manifestamente á desprestigiar la Autoridad y Persona del Excmo. Sr. Obispo de Menorca.

2.<sup>o</sup> Reiterar, como en virtud de este acuerdo reitera pública y solemnemente, los sentimientos de inquebrantable adhesion y filial reverencia hácia la sagrada Autoridad y persona del actual Obispo Diocesano Excmo. señor Castellote, y

3.<sup>o</sup> Invitar, como desde ahora invita á todo el vecindario, para que se una al Ayuntamiento en estas manifestaciones de protesta y adhesion que acaban de formularse.

Y se levantó la sesión.

Los que suscriben, vecinos de Ciudadela.

la, hacen suyas las manifestaciones públicas de protesta contra «El Porvenir del Obrero», de Mahon, y adhesion á nuestro Excmo. Prelado, formuladas por el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión de esta fecha.

Ciudadela 28 Octubre 1899.

José de Olives, Diputado Provincial.—Gabriel Saura, Juez Municipal.—Dr. Antonio Anglada, notario.—El Baron de Lluriach.—Juan Gornés, Farmacéutico.—Juan O' Callaghan, Abogado y Notario.—Miguel Sintes, Profesor de instruccion primaria.—Damian Pizá, Secretario del Juzgado.—Juan Sintes y Febrer, Revalidado en Notaria.—Angel Ruiz, Director Gerente sustituto del Banco de Ciudadela.—José M.<sup>a</sup> Barceló, del comercio.—Bartolomé Fiol, comerciante.—Rafael Fuxá, Farmacéutico.—Faustino de Olives.—J. Pomar, propietario.—Jaime Mayans, propietario.—Juan Carrió.—Juan Oliver, propietario.—Vicente Simó médico.—Lorenzo Cabrisas, Propietario.—Bartolomé Florit, Fabricante de calzado.—Francisco Piris, propietario.—Bartolomé Piris, Fabricante de calzado.—El Colegio de Sto. Tomas de Aquino.—Rafael Florit, Recaudador subalterno de contribuciones.—Juan Servera, Revalidado en Notaria, y empleado del Ayuntamiento.—Sebastian Febrer, empleado del Ayuntamiento.—Andrés Triay Maurant.—Rafael Guarino, médico.—Rafael Oléo.—Rafael Massanet.

Seguirán las firmas, hallándose las columnas de este periódico á disposición de todos los que quieran adherirse á la expresada protesta.

*Bien venido sea.*—El jueves por la noche llegó á esta ciudad, el Reverendo Padre D. Francisco Atzeni Pbro. de la Congregacion Salesiana, recientemente nombrado Director de la Casa Salesiana que se va á inaugurar, Dios mediante, en Ciudadela.

Aun cuando sólo pocas horas antes y por telegrama particular, se supo la venida del mencionado Padre Director, y por lo mismo no se pudieron organizar las fiestas de recepción como se hubiera deseado, con todo, el recibimiento que se dispensó al Padre Atzeni, cariñosísimo y entusiasta. Fueron á recibirle el M. I. Sr. Arcediano Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, el Rdo. D. Federico Pareja principal Promotor de la Obra Salesiana en Ciudadela, el I. Sr. D. José de Olives, Diputado Provincial etc. Dirigióse el Padre Director á la Iglesia de Maria Auxiliadora donde la Escolania cantó una *Salve* oficiando de Preste, el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico. Al pisar por primera vez el P. Director, lo que ha de ser la Casa Salesiana de esta ciudad, la Banda Popular rompió con alegre tocata, llegando despues á dar la bienvenida al P. Atzeni, en nombre de Ciudadela, el M. I. Sr. Alcalde Conde de Torre-Saura. Numeroso grupo de Sres. Sacerdotes y seglares pasaron á dar la bienvenida al mencionado Padre, quien tuvo para todos, palabras de afecto y atención.

Por nuestra parte, damos igualmente la mas cordial bienvenida al Rdo. P. Director de la Casa Salesiana de ésta, y nos gozamos en el Señor de su llegada á Ciudadela, en la persuasión de que será fecunda en felices resultados, para la gloria de Dios y bien de las almas.

Mañana, último domingo del presente mes, celebrarán la reunión acostumbrada los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: la de Celadoras será á las 4 y media de la tarde, en la sacristia de San Agustin, y la de Celadores en el Círculo Católico, al anochecer, pudiendo concurrir á esta los asociados del respectivo coro.

Ante nuestra Madre la Santa Iglesia se han

unido en indisoluble enlace esta mañana nuestro amigo Jose Mestres Florez, con la simpática jóven Juana Gorrias Gener bendiciendo el acto el Rdo. Beneficiado Sochantre de esta Catedral D. Miguel Pons Gorrias.

A los nuevos esposos, les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado al par que les felicitamos, lo mismo que á sus respectivas familias.

*Vapores.*—A partir del próximo mes de Noviembre los servicios de la Compañia Transatlántica quedarán organizados en la siguiente forma.

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mesual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mesual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

*Para Mahon.*—Despues de haber pasado algunos dias entre nosotros, salió ayer para Mahon nuestro apreciable amigo y constante suscriptor el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Pbro. Regente de la Parroquia Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de dicha ciudad.

*Bien venidos sean.*—Procedentes de la Península llegaron el juéves á esta ciudad el médico Sr. Dr. D. Vicente Simó y D. Bartolomé Piris del Comercio.

*Tiempo.*—Sigue éste bueno brillando cada dia el sol, aunque suelen presentarse señales de cambios atmosféricos.

*Procesion.*—Mañana, último domingo, de Octubre, se verificará por la tarde, si el tiempo lo permite, la última procesion del presente mes dedicado á Ntra. Sra. del Rosario.

*Imagen.*—Hemos tenido el gusto de ver una hermosa imagen de Nuestra Señora la Virgen del Carmen destinada la iglesia de Santa Magdalena de esta ciudad, y que se hallaba expuesta en uno de los escaparates de la «Sexagenaria» Es dicha imagen piadoso regalo de nuestro Excmo. Sr. Obispo, á aquella iglesia.

SUSCRIPCION abierta con la correspondiente venia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para las obras de restauración y mejora de la iglesia rural de San Juan Bautista y casa adjunta.

	PTAS. CTS.
Suma anterior . . . . .	686'50
Sr. D. F. Vivó. . . . .	5'00
Sr. D. Juan Capó: . . . . .	5'00
Sr. D. Francisco Sastre Pbro. . . . .	2'50
Suma. . . . .	699'00

(Continua abierta la suscripcion).

SECCIÓN DE NOTICIAS.

EXTRANJERO

Ha sido elegido diputado para un distrito de Inglaterra Sir Austan, católico práctico de los más entusiastas. Hasta ahora en el Parlamento de Westminster solamente había dos diputados católicos: lord Talbot, hermano del duque Norfolk, y el señor O'Connor de Liverpool. Escocia y el país de Gales no han elegido jamás á ningún católico, pero en cambio Irlanda ha nombrado 70 diputados católicos.

De modo que en la próxima legislatura de Inglaterra los católicos intervendrán en el siguiente número: Cámara de los Comunes, 73 diputados; Cámara de los Lores, 31, y en el Consejo privado, 9. Total 113 diputados católicos. Además tenemos en el Ministerio un representante excelente de nuestra Religión, el duque de Norfolk, que es ministro de Comunicaciones.

En las recientes elecciones del distrito de San Pancracio (Londres) los diputados católicos, si bien no triunfaron, obtuvieron mayor número de votos que en las elecciones de 1896; lo cual es otro dato que demuestra los progresos de Religión católica en la Gran Bretaña.

Este nuevo partido (así es considerado el grupo católico) tiende a equilibrar los antiguos y tradicionales partidos *wigh* y *tory*, sobre los que gira la política inglesa. Los *wighs* son los radicales, los avanzados, y los *torys* son los moderados, sistemáticamente opuestos siempre á las innovaciones políticas y sociales. Cuando el partido irlandés estaba unido, disciplinado, imponía carácter en la Cámara de los Comunes, como lo hace ahora el Centro alemán en el Reichstag, y fácil es prever su antiguo prestigio en las Cámaras del Reino Unido.

Con motivo de 25.º aniversario de la consagración de Irlanda al Sagrado Corazón los católicos irlandeses han regalado al Santo Sepulcro de Jerusalem una preciosa lámpara de plata maciza, la cual arderá constantemente ante el sepulcro de Jesucristo como recuerdo permanente de una nación que, á pesar de persecuciones, permaneció siempre fiel á la Religión verdadera. Esta lámpara es preciosísima: en ella hay una imagen de San Patricio, apóstol de Irlanda, y el conjunto tiene la figura de un corazón colosal incrustado de piedras preciosas que por efectos de la luz desparraman diversidad de colores.

Ha fallecido la condesa Salida Pecci, viuda de un hermano de Su Santidad.

Dicha señora entró en la familia del Papa el año 1830.

Para la América de Sur ha embarcado el Arzobispo de Quito (Ecuador), Dr. D. Pedro Rafael González, y los Obispo de la Concepción, Ancud y Ua Serena (Chile), que, procedentes de Roma y algunas capitales europeas, han permanecido algunos días en Barcelona.

El príncipe Cristián Holstein, capitán de rifles, nieto de la reina Victoria, ha sido destinado al ejército de operaciones en el Cabo de Buena Esperanza.

El periódico inglés *El Economista* hace constar la hostilidad á Inglaterra que viene demostrando la casi totalidad de la prensa europea, y profundizando en las causas del hecho escribe:

«Europa se halla convencida de que Inglaterra se conduce brutal é injustamente para con un pequeño pueblo, del que una política juiciosa habría podido hacer un amigo.

La «reivindicación» de nuestra soberanía invocada por el Sr. Chamberlain en desprecio del convenio de 1884, no se comprende en Inglaterra y mucho menos en el continente.

Todas las autoridades en Derecho político se han pronunciado contra nosotros y la prensa nos muestra completa hostilidad.

Además de esto, es indudable que nuestros éxitos en materia de colonización promueven celos en todas las naciones, excepto Rusia, que dispone de vastísimos terrenos.

Francia tiene un imperio colonial inmenso, y apela á procedimientos proteccionistas; Alemania cuenta con exceso de población, pero sus colonias son impropias para el establecimiento de europeos en ellas, y lo mismo puede decirse de Italia.

Nuestra posición geográfica y nuestro gran desarrollo industrial nos imponen, lo mismo que la moral, la obligación de ser vigilantes y generosos, y de guardar miramientos aun para las preocupaciones ajenas.

VARIEDADES.

CHARADAS

1.ª

Con la *prima dos* saludan disparando armas de fuego; con la *dos cuarta* en la mano se suele imponer respeto, y mi *todo* en la escritura tiene su ordinario empleo.

CÁNDIDO.

2.ª

Una ciudad hallarás en *primera* tras *segunda* y debajo de mi *todo* una triste sepultura.

S. MARQUÉS.

ANAGRAMA.

Fórmese con las iniciales de los vocablos siguientes un nombre propio de varón.

Tomás, Nilo, Ana, Ignacio, Olegario, Onofre, Narciso.

MARIO.

CUADRO ENIGMÁTICO.

. . . . .  
. . . . .  
. . . . .  
. . . . .  
. . . . .

Sustitúyanse los puntos con letras de modo que leídas horizontal y verticalmente digan: 1.º empleo militar; 2.º verbo en infinitivo; 3.º proyectil, y 4.º religioso acto.

MARIO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Solución á la charada del sábado pasado:

RE-CA-DO

Al cuadro enigmático:

ROSA  
OSAR  
SALA  
ARAS

Al logogrifo numérico: *Palomo*.

Al jeroglífico: *Antesala*.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Ciudadela

SUBASTA

El próximo lunes día 30 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de la recaudación del arbitrio municipal establecido sobre perros correspondiente al presente año económico de 1899 á 1900; con sugestión al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos y en especial para el de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Ciudadela 24 de Octubre 1899.

El Alcalde.

Peluqueria Moderna

El sábado 28 del corriente se abrirá al público este nuevo establecimiento de peluqueria, con todos los adelantos correspondientes á este ramo, con la seguridad de que todas las personas que tengan á bien visitar dicha peluqueria quedarán satisfechas, de la prontitud, esmero y limpieza tanto en el servicio de tocador como en el corte de cabello y barba; igualmente se servirá á domicilio.

PLAZA NUEVA NUM. 11

Subasta.

En pública subasta y á favor del mejor postor siempre que la postura sea del agrado del dueño de la finca, de 11 á 12 de la mañana del día 29 del actual y en la notaria de D. Juan O'Callaghan se venderá la casa horno de la calle del Principe antes camino de San Antonio. Informará dicho Notario y D. José Juaneda Plaza de la Libertad núm. 22.

Arrendamiento de Consumos.

Esta Administración ha nombrado encargado de la recaudación de consumos sobre cerdos á D. Juan Salord Farnés, en su virtud, todos los que hayan de matar cerdos ya sea para el consumo público ya para el consumo particular deberán dar aviso con la anticipación debida á dicho recaudador para el correspondiente aforo. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 18 de Octubre de 1899.—El rraendatario, *Gabriel Fullana*.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús

PARA 1900

Se han recibido y puesto á la venta en la imprenta de EL VIGÍA.